

# Comité Electoral Representante Trans / CONAMUSA 2024

COMUNICADO N° 002-2024

## SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

**De conformidad al Reglamento General de Elección para Representante Trans ante la CONAMUSA de 2019, Capítulo V, Artículo 16; podrá acceder a una candidatura toda persona trans que:**

- a) Sea integrante de una organización trans o una persona activista respaldada por alguna de estas.
- b) No haya sido sentenciada por delito doloso.
- c) No sea trabajadora, integrante, directiva de instituciones u organizaciones conformantes de los consorcios que administran o ejecutan proyectos financiados por el Fondo Mundial o que sean parte del Receptor Principal o Sub Receptores.
- d) Sea mayor de edad y cuente con Documento Nacional de Identidad.
- e) acredite, la misma persona o a través de una institución, los recursos que posibiliten su presencia en la ciudad de Lima en las asambleas (una por mes), reuniones de Secretaría Ejecutiva (dos al mes) y de los comités y comisiones creadas o por crearse (una por mes por cada una), además de gestiones de incidencia política y acompañamiento en monitoreo y supervisión de proyectos que administra la CONAMUSA.

**De conformidad al Reglamento General de Elección para Representante Trans ante la CONAMUSA de 2019, Capítulo V, Artículo 17; hasta 7 días antes de la fecha señalada para el proceso electoral, se podrá solicitar la inscripción de una candidatura con los siguientes requisitos:**

- a) Carta de solicitud de inscripción de candidaturas.
- b) Declaración Jurada de ausencia de conflicto de interés.
- c) Copia del DNI de la persona candidata.
- d) Los requisitos mencionados en el artículo 16º, excepto el inciso (d), que será acreditado mediante copia del DNI.
- e) Dirección domiciliaria y electrónica de la candidatura.
- f) Constancia de no adeudar o estar en falta ante la CONAMUSA como administradora de las Subvenciones financiadas por el Fondo Mundial.

**QUIENES DESEEN PRESENTAR SU CANDIDATURA DEBERÁN ENVIAR POR EMAIL LOS ANTERIORES REQUISITOS ANTES DEL 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:59 PM AL CORREO: [ce2024.conamusa@gmail.com](mailto:ce2024.conamusa@gmail.com)**